

Libros y doctrinas filosóficas vigentes en el siglo XVI en la Nueva España ¹

Lydia Deni Gamboa ¹

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, Puebla, México

E-mail: lydia.gamboa@correo.buap.mx

<https://orcid.org/0000-0002-1575-3254>

Resumen: El objetivo de este artículo es mostrar que a partir del análisis de ciertos datos bibliográficos es posible saber cuáles eran los intereses filosóficos comunes de los miembros de colegios y conventos ubicados en la ciudad de Puebla y en la Ciudad de México durante el siglo XVI. Así también tenemos como objetivo mostrar que la gran mayoría de libros impresos en el siglo XVI y adquiridos en tales colegios y conventos coinciden con las metodologías de análisis filosófico desarrolladas durante la escolástica y, al ser en su mayoría libros impresos en Europa, mostramos que esta forma de trabajo filosófico no solo estaba vigente en Europa, sino también en la Nueva España.

Palabras clave: Filosofía medieval, doctrinas filosóficas, bibliotecas novohispanas.

Abstract: The aim of this article is to demonstrate that by analyzing certain bibliographical data we can see which were the shared philosophical interests of the members of the schools and convents of the city of Puebla and México City during the 16th century. In addition, our aim is to demonstrate that most of the printed books from the 16th century that were acquired in these schools and

¹ La investigación de la que deriva este artículo fue financiada por el programa PRODEP de la SEP en tanto que Nuevo Profesor de Tiempo Completo. La información recabada para esta investigación fue recolectada por las y los siguientes estudiantes de licenciatura: Ariadna Roa Garduño, Jean Carlo Collantes, Claudia Minerva Vázquez, Luis Cuamatzi, Estefanía Galindo Núñez, Josefina Cortes Ruiz, Evelin Belén Guzmán Fernández, Clara Valeria Segura Ramírez. Todo mi agradecimiento por el trabajo, dedicación y esmero de todas y todos para elaborar las bases de datos que aquí presentamos y, en algunos casos, la búsqueda de bibliografía especializada.

convents were written with the same philosophical methodology that was developed in scholasticism and, furthermore, they were relevant not only for scholars in Europe, since they were printed there, but also in New Spain.

Keywords: Medieval philosophy, philosophical doctrines, New Spain libraries.

Introducción

En este artículo presentamos los resultados preliminares de una investigación de naturaleza histórica a la vez que filosófica. Nuestro propósito final es descubrir qué intereses doctrinales de carácter filosófico se tuvieron en ciertos centros académicos de la Nueva España, para así revelar eventualmente el rumbo que tuvieron ciertas doctrinas filosóficas en el Nuevo Mundo. Los intereses doctrinales filosóficos de los centros académicos son manifiestos al observar las marcas de fuego de los libros, así como los títulos y autores de los mismos, pues, por una parte, las marcas de fuego indican dónde fueron adquiridos tales libros, mientras que, por otra, los títulos y autores de estos indican las metodologías de análisis bajo las cuales fueron escritos en un cierto contexto doctrinal. En esta primera parte de nuestra investigación nos concentraremos en indagar qué libros de carácter filosófico impresos en el siglo XVI fueron adquiridos en ciertos colegios, monasterios y conventos de la Ciudad de México y la ciudad de Puebla, con el fin de mostrar, en primer lugar, que al observar las marcas de fuego de estos libros que se encuentran actualmente en la Biblioteca Lafragua y en la Biblioteca Nacional, Fondo Antigo, podemos comenzar a identificar los intereses filosóficos comunes de los miembros de ciertos monasterios y colegios de la Ciudad de México y Puebla, tales como el Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México, el Convento de San Agustín de la Ciudad de México, o bien, en el Convento de San Antonio y el Colegio de San Luis de la ciudad de Puebla. En segundo lugar, mostraremos claramente que los libros de carácter filosófico adquiridos en diferentes centros o núcleos académicos corresponden mayoritariamente a la tradición escolástica, pues expresan las metodologías de análisis filosófico desarrolladas en las facultades de Artes Liberales y de Teología después del siglo XII en Europa. Así, veremos que, ya entrado el siglo XVI, el interés por la filosofía desarrollada en la Edad Media no está ausente en la Nueva España, así como en Europa, ya que, los lugares donde fueron impresos estos libros del siglo XVI están distribuidos por buena parte del viejo continente. Finalmente, buscamos ofrecer a los no especialistas en filosofía medieval y renacentista un mapa preliminar sobre los intereses doctrinales filosóficos de los miembros de ciertos núcleos académicos en la Nueva España.

Nuestra exposición tendrá las siguientes secciones: en primer lugar, trataremos brevemente sobre la historia de las universidades para dar un contexto histórico a las metodologías de investigación

que se desarrollaron durante la escolástica y que fueron parte de las prácticas académicas en Europa y en el Nuevo Mundo en el siglo XVI, tal como es evidente en los contenidos de los libros impresos durante aquel siglo. En segundo lugar, presentaremos gráficas y tablas donde veremos qué libros y qué metodologías fueron adquiridos en ciertos colegios, monasterios y conventos ubicados en la Ciudad de México y en la ciudad de Puebla. Aquí veremos cómo, al contrastar las marcas de fuego con una descripción general de las metodologías filosóficas y los nombres de los autores, podemos construir un mapa de intereses filosóficos según diferentes centros académicos.

Breve historia de las metodologías de investigación filosófica en la Edad Media

Las universidades, tal como las conocemos actualmente, son instituciones heredadas de la Edad Media y, así como en América Latina existe la discusión sobre cuál fue la primera universidad del continente, en Europa también se ha discutido cuál fue la primera universidad del Viejo Mundo. Dos universidades se disputan la primicia en Europa: la Sorbona, por una parte, y la Universidad de Boloña, por otra. Cualquiera de estas dos puede ser considerada la primera universidad dependiendo del criterio que se utilice. Uno de estos puede ser la fecha de registro de sus actividades, o bien, puede ser la fecha en que se firmó la cédula por la que se erigió la universidad en cuestión. Si consideramos el primer criterio resulta que la Sorbona fue la primera, si consideramos el segundo, resulta que la Universidad de Boloña antecedió a todas las universidades. Haya sido o no la primera, la Sorbona fue la universidad más importante en Europa incluso después de la fundación de la Universidad de Oxford, o de la Universidad de Salamanca, ya entrado el siglo XIII. Su importancia quizá radicó en su ubicación, en París, el centro urbano más grande y bullicioso de la Edad Media. París albergó numerosas instituciones de carácter académico vinculadas no solo a la historia de la creación de la Sorbona, sino también a su subsistencia a lo largo de los años, pues estas instituciones dieron pie a la creación de escuelas donde se formaba a numerosos estudiantes preuniversitarios dispuestos a ser miembros de aquella universidad. Nos referimos, en particular, a las escuelas catedralicias, monásticas, presbiteriales y a los colegios privados que dieron origen a las universidades y a las escuelas apegadas a las órdenes mendicantes donde la formación de estudiantes preuniversitarios era constante y sustentaba la inscripción periódica de estos a las universidades cercanas (Verger, 1995: 11-12).

La Sorbona y la Universidad de Boloña, al haber sido las primeras, fueron modelos para la creación de nuevas universidades en Europa y en el Nuevo Mundo, incluidos sus vínculos con otras instituciones académicas de formación de estudiantes preuniversitarios. La Real Universidad de México heredó la estructura organizativa de ciertas universidades europeas.² Así como también, al

² La Universidad Real de México heredó en particular la estructura organizativa de la Universidad de Salamanca. Sin embargo, Mariano Peset muestra que también surgieron profundas diferencias producto de las adaptaciones de tales

parecer, la práctica de vincularse con otras instituciones académicas para sostener la formación de estudiantes preuniversitarios y su inscripción más o menos periódica a la universidad. Ya en el siglo XVI, las facultades de Artes y de Teología, en particular, en muchos centros académicos de la Ciudad de México y Puebla, heredaron el interés por los métodos de una larga tradición filosófica que nos remonta a las escuelas de filosofía clásica, pero que se incentivaron en la escolástica.

Las primeras universidades surgieron para solucionar al menos una necesidad social práctica: certificar las competencias profesionales de médicos, abogados y teólogos, de ahí que las primeras universidades se dividieran en estas tres facultades. Sin embargo, el ingreso a estas requería egresar de la Facultad de Artes, donde se esperaba que los estudiantes adquirieran conocimientos en, al menos, gramática, dialéctica, retórica, matemáticas, geometría, música y astronomía. Antes de la creación de las universidades, estas materias se estudiaban en las escuelas de Artes Liberales –a veces más, otras menos–, y podían ser laicas o religiosas. Las escuelas laicas solo existieron en Italia, en el resto de Europa las escuelas de Artes Liberales estuvieron apegadas a la Iglesia Católica.

Una vez que surgieron las universidades, las escuelas de Artes Liberales pudieron ser parte de estas o existir separadamente como colegios o estudios (*studia*) apegados en su mayoría a los monasterios de las órdenes mendicantes. En México, como veremos, existió la Facultad de Artes como parte de la Real Universidad de México, pero también existieron algunas escuelas apartadas de esta universidad donde se enseñaba algunas de las Artes Liberales. Así también, veremos que una parte importante de los libros útiles para la formación de estudiantes en Artes Liberales se encontraban en las bibliotecas de colegios, monasterios y conventos. Tiene sentido que muchos de los libros que encontramos hayan sido parte de monasterios y conventos, si consideramos que, los primeros colegios en la Nueva España fueron fundados por órdenes mendicantes y, una vez fundada la Universidad Real de México, ellas mismas tuvieron el derecho de otorgar grados (Hidalgo, 1998: 93). Además, en una primera etapa, los miembros elegidos para ofrecer las cátedras en la Universidad Real de México surgieron de las órdenes mendicantes, lo cual supone la necesidad de acceder a ciertos libros para ofrecer las lecturas universitarias. En una segunda etapa, tanto el clero secular como el regular estuvo a cargo de las cátedras y, en una tercera etapa, ya en el siglo XVII, las cátedras universitarias estuvieron a cargo del clero secular. Es posible que, en los colegios de la Ciudad de México y Puebla, las cátedras hayan sido ofrecidas por el clero regular, en su mayoría, durante el siglo

estructuras a los nuevos contextos (Peset, 2012: 92-98). En primera instancia, en la Universidad Real de México dominó el poder real sobre el eclesiástico a diferencia de la Universidad de Salamanca, de modo que el nombramiento de las diversas autoridades dependía del virrey en turno.

XVI y aún en el siglo XVII.³ De ahí la cantidad de libros relevantes cuyas marcas de fuego indican que pertenecieron a monasterios y conventos.

Metodologías de análisis filosófico clásicas y de la escolástica

Las escuelas de Artes Liberales catedralicias o laicas existieron desde mucho antes que las universidades gracias a las reformas carolingias (siglo VIII-IX), que, a su vez, adaptaron la educación tradicional media grecorromana. El renacimiento carolingio dependió de la creación de la Escuela de Palacio, centro cultural del imperio dirigido por Alcuino, y de la creación de las escuelas catedralicias, monásticas y presbiteriales junto con un programa escolar elemental (de Libera, 1993: 266-267). En este programa se incluyó la enseñanza de las Artes Liberales y de la teología agustiniana principalmente (de Libera, 1993: 268).

En la Roma imperial, las Artes Liberales eran contrastadas con las Artes mecánicas, reglas y métodos capaces de ser transmitidos para fines utilitarios y no para fines *espirituales*, tal como las Artes Liberales (González, 2008: 30-31).⁴ Las Artes mecánicas eran transmitidas a esclavos, mientras que las Artes Liberales a personas libres. Las Artes Liberales en el imperio Romano, así como en la Edad Media, una vez creadas las universidades, tenían un rango intermedio: servían para pasar de los estudios que ahora podemos llamar *preparatorios* a los estudios *superiores* (González, 2008: 32; Verger, 2013: 50). Marciano Capella (360-428) en su *De nuptiis Philologiae et Mercurii* enlista siete Artes Liberales divididas en dos grupos: el *Trivium* y –el posteriormente llamado por Boecio– *Quadrivium*.⁵ En el primer grupo se incluía la gramática, la dialéctica y la retórica, mientras que en el segundo grupo se incluían las matemáticas, la geometría, la música y la astronomía. Las traducciones del griego al latín de todas las obras de Aristóteles que forman la *Logica vetus* (*Categorías*, *De interpretatione* e *Isagoge*), las debemos a Severino Boecio (475/480-524/526), el último de los romanos⁶. Gracias a Boecio, los estudios sobre dialéctica tuvieron un sólido y sistemático

³ Sobre la participación del clero regular en la Universidad de Salamanca y la Real Universidad de México vea: Ramírez (2001). Mariano Peset afirma que muchos miembros del clero regular ofrecían cátedras y lecturas en la Real Universidad de México (Peset, 2012: 91).

⁴ En la Nueva España el estudio de las Artes Liberales conducía a tener el grado de Bachiller en Artes. Sobre este y otros grados universitarios vea: Pavón (2003).

⁵ Para estudiar el *Trivium* en la época Carolingia se leía, por ejemplo, las gramáticas de Donato y Prisciliano, la retórica de Cicerón y a los poetas Virgilio y Ovidio. Para el estudio de la dialéctica se utilizaba la *Isagoge* de Porfirio, una introducción a las *Categorías* de Aristóteles, así como otros de los libros que constituyen el *Órganon*, compuesto de seis libros sobre lógica: *Categorías*, *Sobre la Interpretación*, *Primeros analíticos*, *Analíticos segundos*, *Tópicos*, *Refutaciones sofisticas*.

⁶ La llamada *Logica nova*, en cambio, está compuesta por los Primeros y Segundos Analíticos y por *Tópicos* (Julie Brumberg-Chaumont, 2016: 39-42). El periodo de vida de Boecio (s. V-VI) se encuentra entre varias tradiciones de pensamiento. Las tradiciones más influyentes sobre sus obras corresponden al neoplatonismo griego, a ciertas obras

desarrollo antes, durante y después de la Edad Media.⁷ Boecio, además, es un gran ejemplo de la continuidad en la tradición de los comentarios textuales usados como metodología de análisis filosófico. Boecio comentó dos veces la *Isagoge* de Porfirio, las *Categorías* y *Sobre la Interpretación* de Aristóteles (Pasnau y Dyke, 2010: 793-794).

La tradición de los comentarios filosóficos es extensa y nos remonta hacia los primeros sucesores de la escuela platónica y peripatética. Entre los primeros comentarios de los que se tiene noticia dentro de estas escuelas está uno anónimo al *Teeteto* de Platón hecho en el siglo I a. C., o los comentarios de Alejandro de Afrodisia sobre los *Primeros Analíticos*, la *Metafísica*, la *Meteorología*, los *Tópicos* y *Sobre los sentidos* de Aristóteles (Tuominen, 2009: 1-8). En la tradición neoplatónica tenemos, por ejemplo, que Porfirio escribió un comentario a las *Categorías* y *Sobre la Interpretación*, ambos perdidos. Así también Jámblico (245-325), sucesor de Porfirio y de la escuela de Plotino, tiene un comentario sobre las *Categorías* (Marenbon, 2003: 19). Calcídio (s. IV) tiene, no solo una traducción del *Timeo* de Platón, sino también un comentario a este.

En la Edad Media, una vez establecidas las universidades, una parte de los comentarios se realizaron de acuerdo con un formato especial. En efecto, en la escolástica se realizaron especialmente comentarios sobre las *Sentencias* de Pedro Lombardo, obra que, a su vez, obedece a dos técnicas diferentes de análisis filosófico y teológico previas al surgimiento de las universidades: la técnica del compendio y la técnica de la *quaestio*. Las primeras *Sentencias* fueron redactadas por Isidoro de Sevilla (c. 556-636), compuestas por dos libros donde se compendian ideas que, al parecer, servían para instruir al clero. Ya en el siglo XII, se encuentran, por ejemplo, las *Sententiae de universalibus secundum magistrum R.*, un texto anónimo que quizá fue escrito por Roselino, maestro de Pedro Abelardo, donde se compendian ideas sobre la naturaleza de los universales. Así también, encontramos el *Liber Pancrisis* escrito por Guillermo de Champeaux, contemporáneo de Roselino y enemigo de Abelardo. Ese libro fue ampliamente conocido como las *Sentencias de Guillermo de*

filosóficas latinas, a parte de la literatura de los padres de la Iglesia y al aristotelismo. Entre las obras que no son comentarios de Boecio a algún texto canónico, se encuentran los *Tópicos*, la *Consolación de la filosofía*, y las traducciones de las *Categorías*, los *Primeros Analíticos*, los *Analíticos Segundos*, *Sobre las refutaciones sofísticas*, *Sobre la interpretación* y *Tópicos* de Aristóteles. Como parte del *Quadrivium*, Casiodoro menciona en las *Instituciones*, una obra perdida de Boecio sobre geometría basada en Euclides, y aún tenemos su tratado sobre música (Marenbon, 2003: 11-17).

⁷ Tanto en la Biblioteca Lafragua, como en la Biblioteca Nacional, Fondo Antigo, encontramos libros de Boecio. Por ejemplo, *De consolatione philosophica et de disciplina scholastica* que perteneció al Convento de San Agustín de la Ciudad de México, un libro impreso en Lyon en 1511. Así también, en Puebla, encontramos un libro titulado *Inter latinus aristotelis interpretes et actate primi, et doctrina praecipvi Dialectica*, atribuido a Boecio, y que contiene los comentarios sobre las *Categorías* y *Sobre la Interpretación* de Aristóteles. Este libro fue impreso en Venecia en 1547, y no posee una marca de fuego, pero sí una anotación manuscrita que dice: "Del convento de... Puebla". Es posible que estos libros hayan sido utilizados para el estudio de una parte del *Trivium* en aquellos conventos o en los colegios de la ciudad de Puebla y México.

Champeaux (Guilfooy, 2012: 5). El *Liber Pancrasis*, así como las primeras *Sentencias* de Isidoro de Sevilla, compilan ideas de carácter teológico. Según Alain de Libera, el primer libro de *Sentencias* organizado de acuerdo con una cierta estructura y con el fin de sistematizar la coherencia lógica o dialéctica de estas máximas es el de Pedro Lombardo (de Libera, 1993). Las *Sentencias* de este autor están divididas en cuatro libros: *I sobre Trinidad; II sobre la creación; III sobre la encarnación y la acción del Espíritu Santo; IV sobre los Sacramentos*. Cada libro está dividido por secciones que se presentan como respuestas a ciertas preguntas, según la técnica de la *quaestio*. De este modo, Lombardo sistematiza ideas de carácter teológico en una estructura dialéctica que se funda en la tradición de la lógica aristotélica. Así también, Pedro Abelardo, en su *Sic et non*, sistematiza un gran número de sentencias de santos y padres de la iglesia de acuerdo con ciertas cuestiones que dan pie a la disputa sobre la verdad o falsedad de estas (de Libera 1993: 339-42).⁸ Las *Sentencias* de Pedro Abelardo no fueron tomadas dentro de las universidades como base estructural del análisis filosófico fundado en la dialéctica aristotélica, quizá porque su autor fue acusado de herejía. En cambio, las *Sentencias* de Pedro Lombardo, quien fue Obispo de París, fueron ampliamente utilizadas dentro de las universidades como modelo de análisis dialéctico, de ahí que en las bibliotecas antiguas encontremos numerosos comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo, también conocidas como *Reportationes*.

En el Colegio de San Luis de Puebla se adquirieron las *Sentencias* de Pedro Lombardo, impresas en París en 1538. Y tanto en Lafragua como en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional, encontramos numerosos comentarios de diferentes autores a las mismas *Sentencias* de Pedro Lombardo. Por ejemplo, en el Convento de San Antonio de la Ciudad de Puebla, se adquirieron los comentarios de Durand De Saint Pourçain (1237-1296) a las *Sentencias* de Pedro Lombardo, impresas en París en 1550. La misma edición fue adquirida también en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla.

En la Biblioteca Lafragua encontramos algunos comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo adquiridos por diferentes colegios y conventos (Tabla 1), casi todos impresos en la primera mitad del siglo XVI:

⁸ Otro de los primeros autores que compilaron sentencias fue un alumno de Pedro Lombardo, Pedro de Poitiers (c. 1130-1205), quien fue maestro de Teología en la Universidad de París a partir de 1167 y quien divide sus sentencias en cinco libros.

Tabla 1. *Comentarios a las Sentencias de Pedro Lombardo en la Biblioteca Lafragua*

Autor	Marca de fuego	Lugar y año de impresión
Johann Maier	Colegio de San Juan de la Ciudad de Puebla	París, 1510
Licheto, Francesco	Colegio de San Juan de la Ciudad de Puebla	París, 1520
Rubio, Guillermo	Convento de San Agustín de la Ciudad de Puebla	París, 1518
Durand De Saint Pourçain	Convento de San Antonio de la Ciudad de Puebla	París, 1550
Joa, Cociois, Scott	Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla	?
Durand De Saint Pourçain	Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla	París, 1550
Biel, Gabriel	Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla	Lugduni, 1526

En la Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, encontramos algunos comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo adquiridos por diferentes colegios y conventos (Tabla 2), casi todos impresos en la primera mitad del siglo XVI:

Tabla 2. *Comentarios a las Sentencias de Pedro Lombardo en la Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo*

Autor	Marca de fuego	Lugar y año de impresión
Duns, Joannes, Scotus	Convento Grande de San Francisco	Florenia, 1478
Duns, Joannes, Scotus	Convento Grande de San Francisco	Padua, 1475

Ricardus De Mediavilla	Convento Grande de San Francisco	15 --?
Thomas De Strasbourg	Convento Grande de San Francisco	Lyon, 1500
Thomae Aquinatis	Convento Grande de San Francisco	Roma, 1579
Durandus De Sancto Porciano	Cto. Sto. Dgo. Porta	15 --?
Nicolai De Orbellis	Convento de San Cosme	Venecia, 1499
Holkot, Robertus	Colegio de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México	Lyon, 1497

Una vez creadas las universidades, también continuó la tradición de comentar ciertas obras canónicas de filosofía y no solo las *Sentencias* de Pedro Lombardo. Tenemos, por ejemplo, los comentarios a *Sobre el Alma*, a la *Isagoge* de Porfirio y en general a los libros que componen el *Órganon* y los libros de la *Física* y la *Metafísica* de Aristóteles. Esta tradición no se vio interrumpida en los núcleos académicos de la Nueva España. Así, tal como se muestra en la Tabla 3, en la Biblioteca Lafragua encontramos algunos comentarios a diferentes obras canónicas:

Tabla 3. *Comentarios varios en la Biblioteca Lafragua*

Autor	Título del libro	Tipo de libro	Marca de fuego	Lugar y año de impresión
Titelmans, Francois	<i>Dialecticae considerationis libri sex, summam organi aristotelici, hoc est totius dialectices ab aristotele tractatae complectens</i>	Comentario al <i>Órganon</i>	Convento de Nuestra Señora de la Merced de la Puebla	?
Titelmans, Francois	<i>Libri sex de consideratione dialectica</i>	Comentario al <i>Órganon</i>	Convento de San Francisco de	París, 1544

			la Ciudad de Puebla	
Chrysostomi Iavelli Canapicii	<i>Expliciunt quaestiones in octavo libro de physico</i>	Comentario a la Física	Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla	Lyon, 1533
Titelmans, Francois	<i>Dialecticae considerationis libri sex, summam organi aristotelici, hoc est, totius dialectices ab aristotele tractatae complectens</i>	Comentario al Órganon	Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla	Solingen 1539
Espinosa, Pedro De	<i>Commentaria lucida super logicam Aristotelis</i>	Comentario sobre lógica aristotélica	?	1533
Colegio De La Compañía De Jesús	<i>Commentarii collegii conimbricensis societatis iesu. In tres libros De Anima, Aristotelis Stagiritae</i>	Comentario a Sobre el Alma	Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla	Coimbra, 1597

En la Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo, encontramos algunos comentarios a diferentes obras clásicas (Tabla 4), casi todos a las obras de Aristóteles, ya sea sobre filosofía natural o sobre lógica:

Tabla 4. *Comentarios varios a la Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo*

Autor	Título del libro	Tipo de libro	Marca de fuego	Lugar y año de impresión
Tartaretus, Petrus	<i>Expositio clarissima singularisque totius philosophiae nec non metaphysicae Aristotelis</i>	Comentario a toda la obra de	Convento Grande de	?

		Aristóteles (excepto la <i>Metafísica</i>)	San Francisco	
Tartaretus, Petrus	<i>Expositio super texto logicis Aristotelis</i>	Comentario a <i>Órganon</i>	Convento Grande de San Francisco	Lyon 1500
Tittelmans, Franciscus	<i>Dialecticae considerationis libri sex Aristotelici Organi summam</i>	Comentario a <i>Órganon</i>	Convento Grande de San Francisco	París, 1520
Oña, Pedro De Ob	<i>Svper octo libros Aristot. De physica absclvtatione</i>	Comentario a la <i>Física</i>	Convento Grande de San Francisco	Nuremberg 1497
Thomae Aquinatis	<i>Commentaria in octo libros physicorum</i>	Comentario a la <i>Física</i>	Convento de Santo Domingo	Lyon 1588
Toledo, Francisco De	<i>Commentaria Una cum quaestionibus in octo libros aristotelis de physica auscultatione</i>	Comentario a la <i>Física</i>	Convento de Santo Domingo	15--?
Vio, Tommaso De	<i>In praedicabilia porphyrij, & Aristotelis praedicamenta subtilissima commentaria</i>	Comentario a <i>Isagoge</i> y <i>Órganon</i>	Convento de Santo Domingo	15--?
Barbo, Paolo	<i>In libros metaphisicae Aristotelis acutissimae quaestiones</i>	Comentario a la <i>Metafísica</i>	Convento de San Agustín de la Ciudad de México.	?
Versor, Johannes	<i>Quaestiones super libros ethicorum Aristotelis et textu</i>	Comentario a la <i>Ética</i>	Convento de San Agustín	?

			de la Ciudad de México.	
Versor, Johannes	<i>Quaestiones super libros ethicorum Aristotelis et textu</i>	Comentario a la <i>Ética</i>	Convento de San Agustín de la Ciudad de México.	Reutlingen 1489
Rhoensis, Ferdinandus	<i>Commentarii in politicorum libros</i>	Comentario a la <i>Política</i>	Convento de San Agustín de la Ciudad de México	Salamanca 1500
Toledo, Francisco De	<i>Commentaria...in librum de generatione et corruptione Aristotelis</i>	Comentario a libros sobre la naturaleza de Aristóteles	Convento de Nuestra Señora de la Merced	Venecia 1499
Colonna, Egidio (Giles Of Rome)	<i>Commentaria in octo libros physicorum Aristotelis</i>	Comentario a la <i>Física</i>	?	Venecia, 1492
Duns, Johannes, Scotus	<i>Quaestiones in Aristotelis Metaphysica</i>	Comentario a la <i>Metafísica</i>	?	Venecia, 1595
Acciajuoli, Donato	<i>Expositio libri Ethicorum Aristotelis</i>	Comentario a la <i>Ética</i>	?	Venecia, 1480
Vio, Tommaso De	<i>Praedicabilia porphyrij, praedicamenta, postpraedicamenta, & libros posteriorvm analyticorum Aristotelis castigatissims commentaria</i>	Comentario a <i>Isagoge y Órganon</i>	?	Lyon, 1541
Burley, Walter	<i>Expositio in artem veterem Porphyrii et Aristotelis</i>	Comentario a <i>Isagoge y Órganon</i>	?	Estrasburgo 1490

Johannes Canonikus Dertusiensis	<i>Quaestiones super octo libros physicorum Aristotelis</i>	Comentario a la Física	?	Venecia 1590
---------------------------------	---	------------------------	---	-----------------

Metodologías de análisis filosófico de la escolástica

En el siglo XII París ya era el centro más importante para estudiar lógica y teología. Además, las escuelas catedralicias, monásticas y presbiteriales que surgieron o se consolidaron durante el renacimiento carolingio en diferentes regiones de Europa (Verger, 2013: 15), ya estaban especializadas en algún ámbito de los saberes. El monasterio de Orleans se especializaba, por ejemplo, en gramática; el monasterio de Chartres en las materias que componen el *Quadrivium* (de Libera, 1993: 314), la escuela catedralicia de Laon en teología. Además, los centros de traducción ya estaban bien establecidos en Venecia, Sicilia y, sobre todo, en Toledo. Gracias a estos centros de traducción, las escuelas de la época tuvieron mejor acceso a la filosofía clásica y de Oriente. En el siglo XII París era la gran urbe y el gran centro escolar, donde alrededor de Notre Dame, alrededor de la abadía de Saint Victor y Saint Geneviève se replicaron los dormitorios para estudiantes que llegaban de Inglaterra, Alemania, España, Portugal, Italia, Dinamarca, etc. (Verger, 2013: 22-23). No sin dificultades y desencuentros entre los poderes de la Iglesia, la realeza y los maestros parisienses, en 1170-1180 aparece la primera forma de organización entre los maestros de las escuelas parisienses (Verger, 2013: 31). En 1246, la Universidad de París obtiene el sello que autentifica sus actas y le da autonomía como institución educativa. Boloña adquiere el derecho de expedición de grados en 1219 (Verger, 2013: 40). Oxford, en cambio, recibe sus primeros estatutos y privilegios en 1214 (Verger, 2013: 42). La universidad de Salamanca es creada por los Reyes de Castilla en 1218 (Verger, 2013: 45)⁹.

Según Verger, en todas las facultades –i. e. la facultad de artes, de medicina, derecho y teología– la enseñanza estaba basada en dos tipos de prácticas: la *lectio* y la *disputatio*, es decir, en la lectura de textos de autoridades y en la discusión dialéctica según cuestiones. Las lecciones (*lectiones*) se dividían en ordinarias y extraordinarias. Las primeras eran organizadas por los maestros y se ofrecían por la mañana, mientras que las segundas eran organizadas por los estudiantes y tenían lugar durante la tarde. Las disputas (*disputationes*) eran mucho más creativas y fueron propias de la enseñanza universitaria durante la escolástica. Las disputas tenían lugar después del mediodía y eran organizadas por los maestros, aunque casi todo el trabajo recaía en los estudiantes. Estas disputas eran de dos tipos: las ordinarias (*quaestiones ordinariae/disputatae*) y las extraordinarias (*quaestiones de quodlibet*). Según Verger, en las disputas ordinarias el maestro elegía la cuestión (*quaestio*)

⁹ Sobre los privilegios que adquirirían estudiantes y maestros universitarios, vea: Verger (2013: 53-55).

que sería presentada por algún estudiante y respondida por él mismo según las objeciones de los asistentes. Un día después de la disputa ordinaria, el maestro presentaba una síntesis de la discusión y su propia perspectiva frente a la cuestión original. Según los registros de la Sorbona, Tomás de Aquino organizaba en promedio dos disputas ordinarias por semana, esto durante sus dos estancias en la Universidad de París. El otro tipo de disputas eran llamadas *de quodlibet* (*de cualquier cosa*). A estas disputas asistían todos los miembros de la facultad. Un día después de una disputa *Quodlibetal*, el maestro debía dar a conocer una síntesis y su propia perspectiva sobre las cuestiones (Marenbon, 1987: 17-20; Verger, 2013: 60-62).

La pedagogía de las disputas se replicó en los modos de escritura filosófica durante la escolástica. En efecto, los textos que se produjeron en el ámbito universitario y en los estudios (*estudia*) –aquellas escuelas donde se enseñaba las Artes Liberales pero que, como veremos, no eran universidades– corresponden a la metodología que John Marenbon llama *la técnica de la quaestio* (*quaestio-technique*). Esta técnica que ya encontramos en las *Sentencias* de Pedro Lombardo y en los comentarios a estas, se replica también en los textos llamados *Quaestiones Quodlibetales*, que a su vez son las versiones escritas de las disputas *Quodlibetales*.¹⁰ En estos textos encontramos un lenguaje propio de la dialéctica, un lenguaje tal como el siguiente: "alguien replica este argumento" (*ad hoc quidam dicunt*); "a lo cual debe replicarse" (*ad hoc dicendum*); "pero en contra de esto se objeta" (*sed contra hoc obicitur*); "una objeción puede ponerse así" (*ita instantia dari possit/ita possit instari*) (Marenbon, 1987).¹¹ Según Marenbon, es posible que la técnica de la *quaestio* haya surgido de los principios expuestos en los *Tópicos* de Aristóteles, que como hemos visto, es uno de los textos que componen el *Órganon* y que Boecio tradujo del griego al latín seis siglos antes del surgimiento de las universidades (Brumberg-Chaumont, 2016: 25).

De acuerdo con Marenbon, las lecciones (*lectiones*) eran ofrecidas del siguiente modo: en primer lugar, se dividía algún libro en secciones y subsecciones. En segundo lugar, se presentaba una interpretación literal de cada parte y, de ser necesario, una interpretación alegórica. Este método se aplicó a la lectura de, por ejemplo, la Biblia, pero también a la lectura de libros canónicos como las *Sentencias* de Pedro Lombardo, aunque con algunas diferencias. En este último caso, después de la división en secciones y subsecciones, se presentaban una cuestión (*quaestio*) por cada parte, de modo que cada sección se vinculaba ya no solo a una interpretación literal o alegórica, sino también a una serie de problemas para discutir. Esta técnica fue utilizada primero en las facultades de Teo-

¹⁰ Sobre las *Quaestiones Quodlibetales* o *Quodlibeta* escritas por ciertos autores vea: Schabel y William (2007). Sobre los *Quodlibeta* en Oxford vea: Keele (2006).

¹¹ Se trata de traducciones y frases que normalmente aparecen en los textos escritos bajo la metodología de la *quaestio*, entre paréntesis los mismos textos en latín. Todos estos textos se encuentran dispersos en varias páginas de la obra referida.

logía, y posteriormente en las facultades de Artes (Marenbon, 1987: 18). Con respecto a las disputas (*disputationes*), Marenbon aclara que los estudiantes podían participar como los objetores (*opponens, quaerens*) o como los que responden (*respondens*). En el primer caso, presentaban argumentos en contra de la tesis que se exponía frente a una pregunta, y en el segundo caso presentaban argumentos en contra de los objetores (Marenbon, 1987: 19). Las disputas ordinarias eran frecuentes en la facultad de Teología, pero no así las disputas *Quodlibetales*. En París estas tenían lugar dos veces al año y eran parte de la formación académica dentro de las facultades de Teología. En las facultades de Artes había otros tipos de disputas: las disputas sobre sofismas (*de sophismatibus*), las disputas sobre cuestiones (*de quaestione*), y las disputas de cualquier cosa (*de quodlibet*). Las primeras trataban sobre lógica, y en estas se ejercitaban los métodos de razonamiento; las segundas eran sobre la naturaleza, la ciencia física (*scientia reales*); las últimas tenían un tema libre, tal como las disputas *Quodlibetales* que se tenían en las Facultades de Teología (Marenbon, 1987: 20).

En la Biblioteca Lafragua y en la Biblioteca Nacional, Fondo antiguo, se poseen dos libros *Quodlibetales*. El primero es de Duns Escoto, impreso en Florencia en 1478. El segundo es de hecho un comentario de Francesco Licheto (1450-1520) a los *Quodlibeta* de Duns Escoto: *Reverendissimi P. F. Francisci Leuchetti De Brixia Ordinis Minorum Observantissimi Theologi... In Johan Duns Sco. Sup[er] primo secundo tertio [et] Quolibetis clarissima co[m]mentaria subtilium difficultatu[m] solutiones*.

Entre los textos tradicionales que se produjeron durante la escolástica también están las sumas. Algunas sumas fueron redactadas de acuerdo con la técnica de la *quaestio*. Es el caso, por ejemplo, de la *Summa theologica* de Tomás de Aquino y la de Alejandro de Hales. Cada sección de estas sumas está abierta por una pregunta –por ejemplo, *Utrum et quo modo malum spoliat virtutem moralem*– seguida de la enunciación de las ideas que se discutirán en la misma sección. Después, se presentan las objeciones a tales ideas y finalmente la solución que propone el autor. Otras sumas son monografías, donde se presenta la teoría de un autor sobre un solo tema, por ejemplo, la *Summa logicae* de Ockham o la *Summulae dialectices* de Roger Bacon.¹²

En la Biblioteca Lafragua, tal como se muestra en la Tabla 5, encontramos varias sumas sobre diferentes temas:

¹² Es importante aclarar que las *Sumulae* fueron siempre pequeños tratados sobre lógica básica, en cambio, las *Summas* podían ser monográficas o bien compilaciones de diversos temas. En general las Sumas eran tratados enciclopédicos, y por esta razón, las coloco en una misma categoría. Agradezco a uno de los evaluadores anónimos de este artículo por anotar esta precisión.

Tabla 5. Sumas en la Biblioteca Lafragua

Autor	Título	Lugar y año de impresión	Marca de fuego
Alexandre, De Hales	<i>Summa Theologiae</i>	1516	Colegio de San Juan de la Ciudad de Puebla
Pedro Hispano	<i>Expositio primi tractatus summarum</i>	Sevilla, 1533	Convento de San Antonio de la Ciudad de Puebla
Keschinger, Petrus	<i>In summam doctoris irregragabilis alexāndri de ales</i>	Lyon, 1517	Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla
Prierias, Silvestro	<i>Summae, quae summarum merito nuncupatur</i>	Lyon, 1549	Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla
Martinez Siliceo, Juan	<i>Logica brevis</i>	1530	Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla
Angelo Carletti	<i>Summa angelica</i>	Lyon, 1513	Convento de Santiago (Tecalili, Puebla)
Titelmans, Francois	<i>Summam Organi Aristotelici</i>	Salingiaci, 1539	?

En el Fondo antiguo de la Biblioteca Nacional también encontramos algunas sumas, tal como se ve en la Tabla 6.

Tabla 6. *Sumas en la Biblioteca Nacional, Fondo Antiguo*

Autor	Título	Lugar y año de impresión	Marca de fuego
Antoninus	<i>Summa theologica</i>	ca. 1500	Convento de San Agustín de la Ciudad de México
Antoninus	<i>Summae theologicae</i>	Valladolid, 1480	?
Tartaretus, Petrus	<i>Expositio super summulas</i>	Lyon, 1511	Convento Grande de San Francisco
Grosseteste, Robert	<i>Summa super VIII libris physicorum Aristotelis</i>	?	Convento de San Agustín de la Ciudad de México

Según Alain de Libera, y Verger, antes del surgimiento de las primeras universidades y después de este, el término *universidad* (*universitas*) era ocupado para referirse a las corporaciones de artesanos, comerciantes, o maestros mientras que el término *estudio* (*studium*) se utilizaba para referirse a un centro de estudios (de Libera, 1993: 370-371; Verger, 2013: 21). Las primeras universidades no solo eran centros de estudio, sino que también eran una corporación de maestros; y antes del surgimiento de las universidades, y después de este, existieron otros centros de estudio: las escuelas apegadas a los monasterios de las órdenes mendicantes. Estas escuelas eran llamadas *studia* (en singular *studium*). En París, los franciscanos, por ejemplo, tenían escuelas provinciales (*scolae provinciales*) –para estudiantes de una cierta área– y también escuelas generales (*studia generalia*) –para estudiantes que llegaban de cualquier parte de Europa–. Los estudiantes que pertenecían a una orden mendicante podían obtener sus estudios en Artes en algún *studium*, y a ellos se les llamaba *maestros regulares*, mientras que los estudiantes que obtenían sus estudios en Artes dentro de alguna universidad eran llamados *maestros seculares*. Después de estudiar las Artes Liberales en estas escuelas, los estudiantes podían continuar sus estudios en teología, derecho o medicina en alguna universidad. Estas escuelas llegaron a ser tan importantes que, según Marenbon, se tiene noticia de que en el siglo XIV algunas de ellas tuvieron el derecho de graduar estudiantes en teología. Así pues, las universidades en Europa estaban estrechamente vinculadas a estas escuelas, y este vínculo al parecer se replicó en la Nueva España, tal como se puede notar en el interés que se tenía por las sumas sobre lógica en el Colegio de San Juan de la Ciudad de Puebla, o por los comentarios

a los libros sobre filosofía natural y lógica de Aristóteles que se tuvieron en el Convento Franciscano de Puebla y en el de la Ciudad de México.

En la Biblioteca Lafragua encontramos que al adicionar los libros que fueron escritos bajo alguna de las metodologías aquí expuestas, particularmente desarrolladas en la escolástica (comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo, y a las obras de Aristóteles, sumas, y *quodlibeta*), resulta que (Figura 1), el número de estos libros es el mismo que el de los libros escritos bajo el método tradicional de tratado monográfico. Entre estos tratados se encuentra la obra completa de Aristóteles (*Aristotelis Stagiritae opera*), diferentes tratados sobre filosofía natural, gramáticas latinas, e introducciones a la lógica.

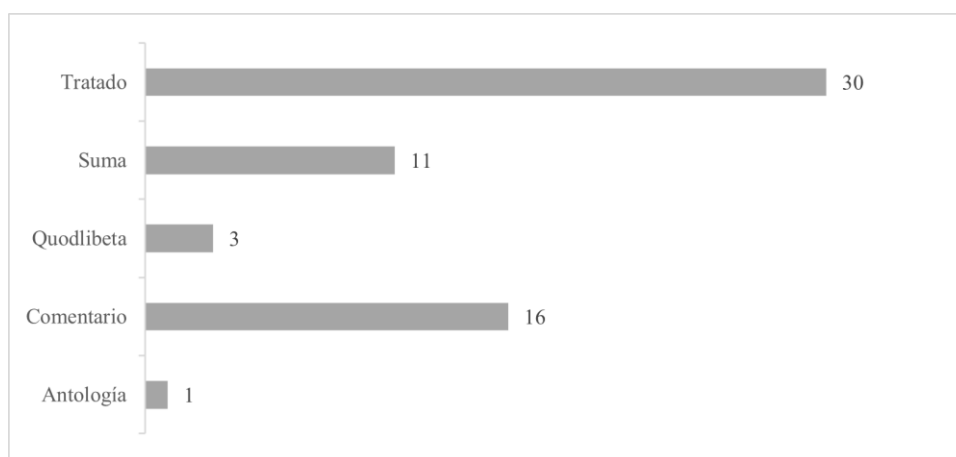


Figura 1. Número de libros escritos bajo cierta metodología de análisis filosófico, Biblioteca Lafragua

En el caso del Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional, tal como se muestra en la Figura 2, notamos que el tipo de metodología más utilizada por los autores de los libros que son parte del acervo de esta biblioteca es el comentario. Si adicionamos los comentarios, las sumas y los *quodlibeta*, resulta que estas metodologías de análisis filosófico son mucho más comunes que el método de tratar libremente sobre un tema filosófico.

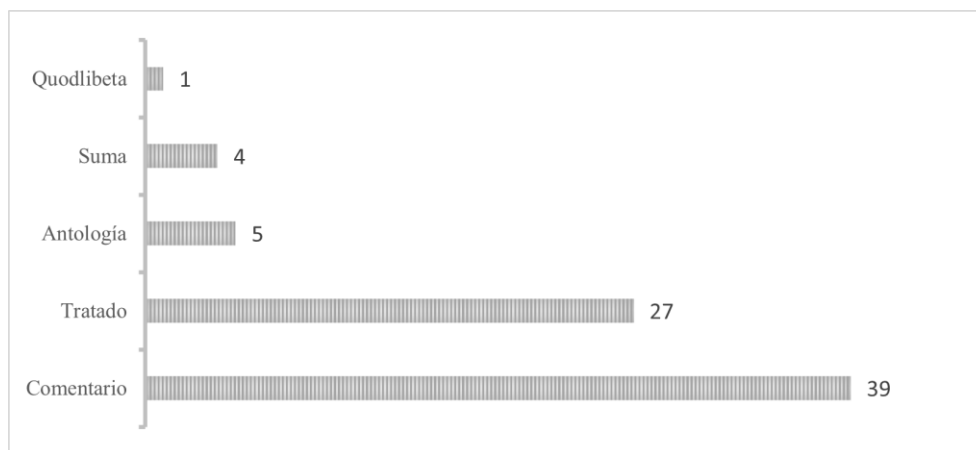


Figura 2. Número de libros escritos bajo ciertas metodologías de análisis filosófico, Fondo Antiguo, Biblioteca Nacional

Al considerar cada núcleo académico de la ciudad de Puebla y observar el tipo de metodología aplicada en cada libro de carácter filosófico encontrado en la Biblioteca Lafragua, tenemos que, como se muestra en la Figura 3, en el convento de San Francisco se adquirieron más comentarios que sumas y más *Quaestiones Quodlibetales* que en cualquier otro centro académico. En el convento de San Agustín, en cambio, encontramos muchos más tratados que comentarios, pero en el colegio de San Juan, el número de tratados y de comentarios es el mismo.

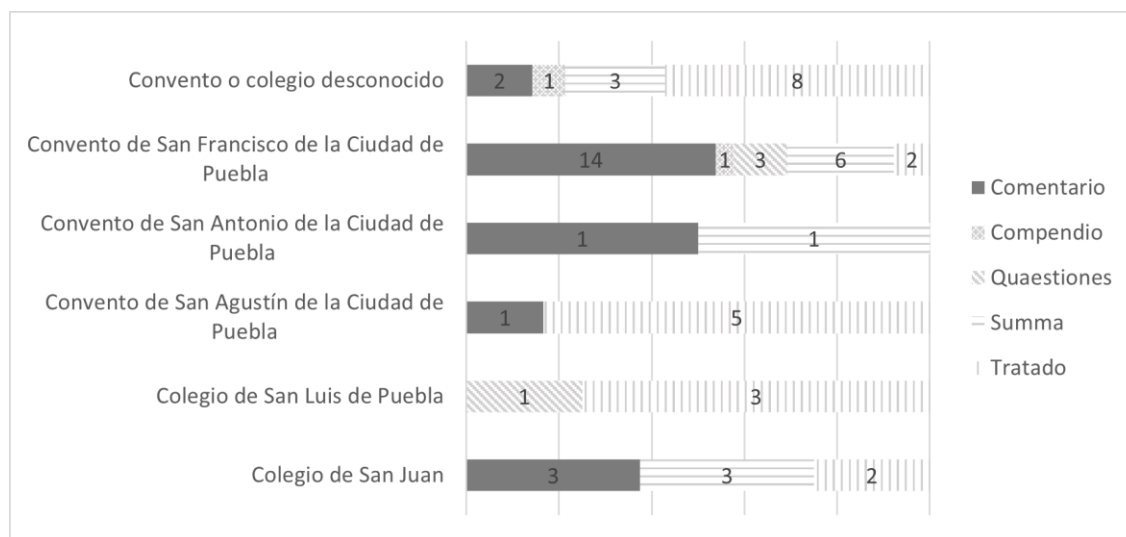


Figura 3. Centros académicos de la ciudad de Puebla por número de libros escritos con cierta metodología de análisis filosófico

Si consideramos los centros académicos de la Ciudad de México y observamos el tipo de metodología aplicada en cada libro relevante y que forma parte del acervo del Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional, descubrimos que (Figura 4), en el Convento Grande de San Francisco los comentarios son más numerosos que los tratados y que, entre todos sus libros, solo encontramos un texto *Quodlibetal*.

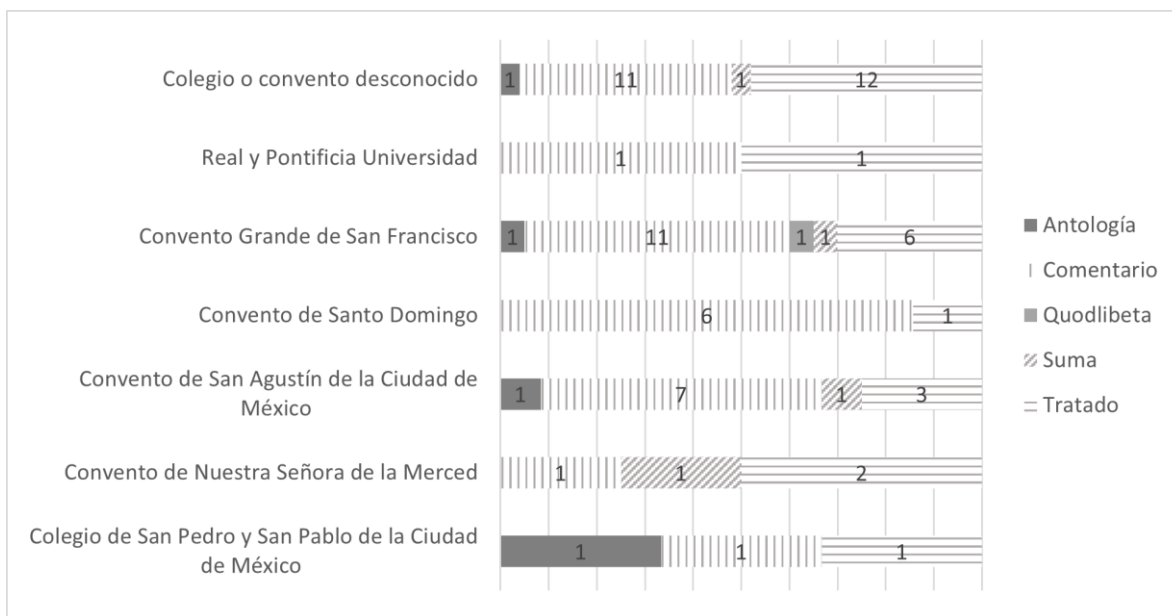


Figura 4. Centros Académicos de la Ciudad de México por número de libros escritos con cierta metodología de análisis filosófico¹³

Si consideramos el tipo de metodología aplicada en cada libro filosófico y observamos el tema estudiado (Figura 5), podemos ver que en la Biblioteca Lafragua los tratados más numerosos son sobre lógica, seguidos de los tratados sobre teología. Entre los comentarios más comunes encontramos aquellos que son sobre las *Sentencias* de Pedro Lombardo. Entre los comentarios que no son sobre las *Sentencias*, encontramos las *Quaestiones in octavo libro de physico* de Canapicii Chrysostomi Iavelli y el comentario a los *Posteriores analíticos* de Aristóteles (*Posteriora*) redactado por Pierre d'Ailly.

¹³ Se excluyó de la Figura 4 tres libros cuya metodología es de dudosa clasificación.

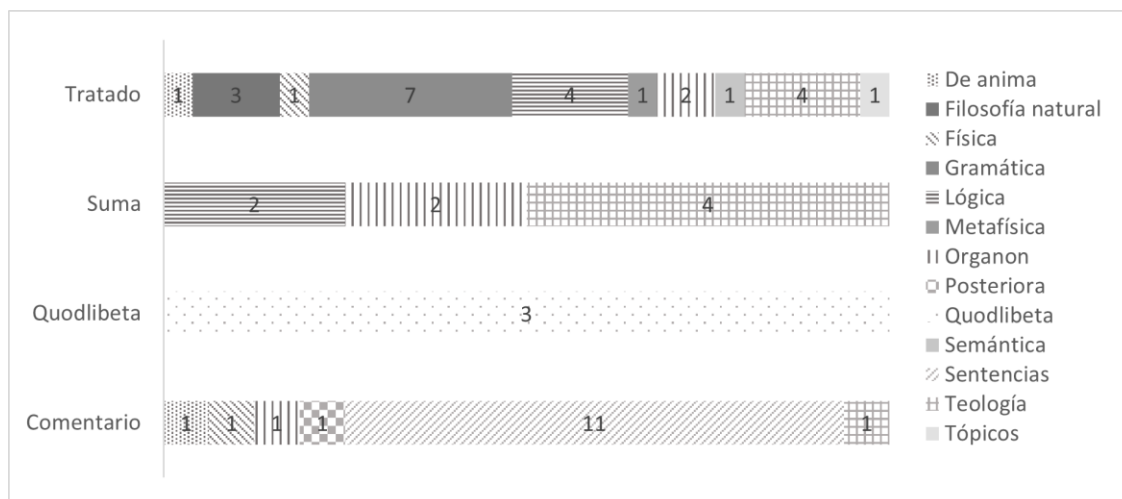


Figura 5. Tipos de metodología de análisis filosófico por contenido temático, Biblioteca Lafragua¹⁴

Al considerar el tipo de metodología aplicada en cada libro de carácter filosófico encontrado en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional y observar el tema estudiado, notamos que entre los comentarios tenemos diez sobre las *Sentencias* de Pedro Lombardo y seis comentarios sobre la *Física* de Aristóteles (Figura 6). Entre los tratados notamos que cinco son sobre filosofía antigua, incluidos los *Tópicos* de Cicerón, *La consolación de la filosofía* de Boecio, y varios textos de Séneca. El primer tema más común para tratar es el de filosofía natural, entre estos tratados encontramos, por ejemplo, *Sobre la materia del cielo* (*De materia coeli*) de Egidio Colonna (Giles of Rome) o *Sobre la primera generación de los cuerpos simples y concretos* (*De prima simplicivm et concretorum corporum generatione*) de James Martin.

¹⁴ Se excluyó de la Figura 5 ocho libros, debido a que su contenido filosófico es imposible de clasificar a partir de sus títulos.

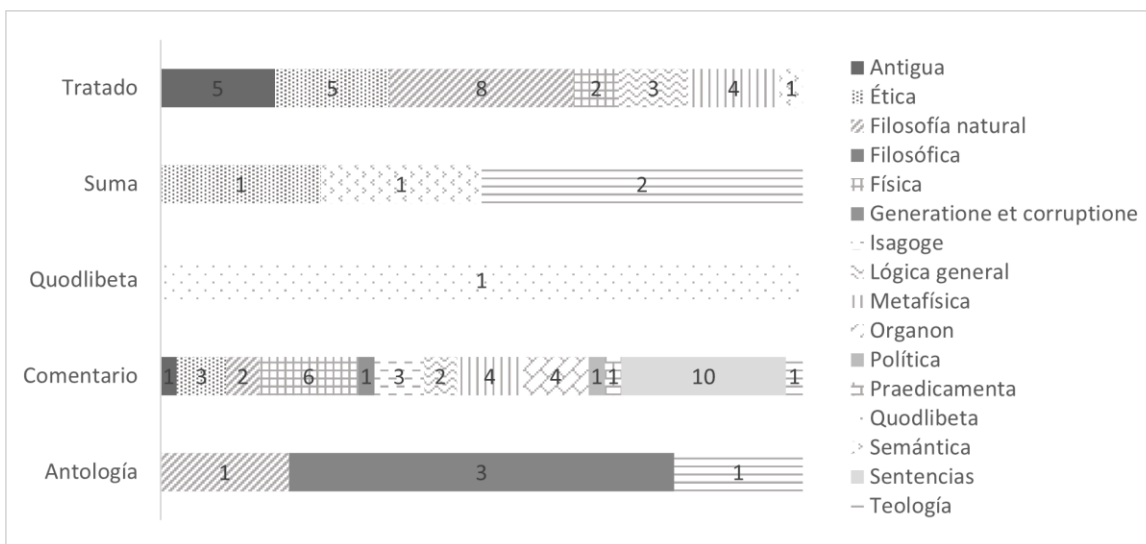


Figura 6. Tipo de metodología de análisis filosófico por contenido temático, Fondo Antiguo, Biblioteca Nacional

El mapa de los núcleos académicos de la Ciudad de México, Puebla y sus cercanías

El 21 de septiembre de 1551, el príncipe Felipe II aprobó la creación de la Real Universidad de México y, así como todas las universidades en Europa, a partir de entonces, esta universidad pudo graduar estudiantes en artes, teología, medicina y derecho. Aquí solo hemos tratado sobre las metodologías de estudio y análisis dentro de las facultades de artes y las facultades de teología, pues tales metodologías son propias de los estudios en lógica o dialéctica, metafísica, física y ética, ámbitos de la filosofía.

En la Real Universidad de México, a pesar del reducido número de cursos en artes requeridos para pasar a la facultad de teología, se aplicaban las mismas metodologías pedagógicas y de análisis filosófico que en Europa durante la Edad Media, a saber, las lecturas y las disputas. Además, del mismo modo que las universidades europeas, la Real Universidad de México recibía estudiantes preparados en otros centros académicos para borrarlos. Es el caso de los estudiantes formados en Puebla en los colegios dirigidos por la Compañía de Jesús al final del siglo XVI, o bien, en Santo Domingo o San Agustín, según Enrique González (2017: 43-44, 103, 513-523). Pero como veremos, estos colegios no fueron los únicos con miembros interesados en estudiar los libros de carácter filosófico, y quizá en pasar a formar parte de la Real Universidad de México.

De acuerdo con el catálogo de la Biblioteca Lafragua, y tal como se muestra en la Tabla 7, en el convento de San Agustín encontramos gran interés por la gramática latina y por las obras sobre

teología, que normalmente abordan asuntos de metafísica. En este convento, también encontramos un comentario de Guillermo Rubio a las *Sentencias* de Pedro Lombardo, impreso en París en 1518.

Tabla 7. *Convento de San Agustín de la ciudad de Puebla*

Autor	Título del libro	Fecha y lugar de impresión
Gerson, Jean Charlier	<i>Opera omnia</i>	1502
Ricardo De San Victor	<i>Omnia operas</i>	1534 Lyon
De Vio, Tommaso,	<i>Artium et sacre theologie.</i>	1511 Roma
Iacobi Almain	<i>Omnibus theologis</i>	1503 París
Rubio, Guillermo	<i>Disputatorum in quatuor libros magistri sententiarum.</i>	1518 París
Valla, Lorenzo	<i>Linguae latinae elegantia libri sex</i>	1536
Faber, Ioannes	<i>super codice clarissimi...libri primus</i>	1537 Lyon

En la Tabla 8 se muestra que, en el colegio de San Juan, fundado en 1596, encontramos la *Suma teológica* de Alejandro de Ales y dos comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo, así como un libro sobre la semántica de los nombres de Jesús.

Tabla 8. *Colegio de San Juan de la ciudad de Puebla*

Autor	Título del libro	Fecha y lugar de impresión
Alexandre, De Hales	<i>Summe theologie</i>	1516

Johann Maier	<i>Primum sententiarum</i>	1510 París
Licheto, Francesco	<i>Libris sententiarum, quolibetis ioan duns scoti clarissima commentaria</i>	1520 París
Martinez Siliceo, Juan	<i>De divino nomine iesus, per nome[n] tetragrammaton significato liber unus</i>	1550 Toledo
Urcei, Antonio	<i>Opera quae extant, omnia: sine dubio non vulgaerem utilitatem altura grammaticen, dialectican rhetoricen [et] physica prositen- tibus</i>	1540 Basilea
Berosio Nanni, Giovanni	<i>Antiquitatum libri quinque/cum commentariis</i>	1545 Amberes

En la Tabla 9 se observa que, en el colegio de San Luis, fundado por los Dominicos en 1585, encontramos las *Sentencias* de Pedro Lombardo impresas en París en 1538 y una introducción a la dialéctica escrita por Agustín Esbarroya, impresa en Sevilla en 1535.

Tabla 9. *Colegio de San Luis de la ciudad de Puebla*

Autor	Título del libro	Fecha y lugar de impresión
Lombardo, Pedro	<i>Sententiarum libri iii</i>	1538 París
Esbarroya, Agustín De	<i>Dialectice itroductiones</i>	1535 Sevilla

En la Tabla 10 podemos ver que, en el convento de San Antonio encontramos el comentario a las *Sentencias* de Pedro Lombardo escritas por Durand de Saint Pourçain, impreso en París en 1550, y el *Tractatus* de Pedro Hispano sobre dialéctica, impreso en Sevilla en 1533, así como tres libros sobre gramática latina.

Tabla 10. *Convento de San Antonio de la ciudad de Puebla*

Autor	Título del libro	Fecha y lugar de impresión
Mayronis, Franciscus de	<i>Preclarissima ac multu[m] subtilia egregiaq[ue] scripta illuminati</i>	1520 Venecia
Castro, Alfonso de	<i>Omnes haerenses libri xiiii</i>	1546 Lyon
Durand de Saint Pourçain, Guillaume	<i>Super sententias</i>	1550 París
Pedro Hispano	<i>Tractatus summularum</i>	1533 Sevilla
Valla, Lorenzo	<i>Linguae latinae elegantia libri sex</i>	1540 París
Valla, Lorenzo	<i>Elegantiarum libri sex ...grammatici</i>	1528 Lyon

En la Tabla 11 se muestra que, el convento donde se adquirieron más libros de carácter filosófico preservados en la Biblioteca Lafragua, es el de San Francisco de la ciudad de Puebla. En este último convento, hallamos buena parte de los libros que normalmente se utilizaban para los cursos que se impartían en las facultades de Artes y las facultades de Teología en Europa. En relación con las facultades de Artes, encontramos una suma sobre la lógica de Aristóteles impreso en Solingen, Alemania, en 1539, de Francois Titelmans; un comentario sobre los *Tópicos* de Aristóteles de Everardi Nicolaus; un comentario sobre lógica impreso en Salamanca en 1552 de Antonio Coronel, y una pequeña suma de lógica impresa en Salamanca en 1530 de Juan Martinez Siliceo, así como la *Opera omnia* de Aristóteles, impresa en París en 1540. También encontramos dos sumas sobre teología y seis comentarios sobre las *Sentencias* de Pedro Lombardo; dos *Quodlibeta* y un comentario al *Sobre el Alma* de Aristóteles. Además, encontramos un comentario de Scott Joa Cociois, sobre la *Metafísica*, y *Sobre los animales* de Aristóteles. Finalmente, encontramos tres libros sobre filosofía natural, incluido un comentario a la *Física* de Aristóteles.

Tabla 11. *Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla*

Autor	Título del libro	Fecha y lugar de impresión
Alexandre, de Hales	<i>Summe theologicæ</i>	1516 Lyon
Keschinger, Petrus	<i>In summam doctoris irragabilis alexãdri de ales</i>	1517 Lyon
Joa, Cociis, Scott	<i>De libris sententiarum, quolubetur, metaphysice, de animal</i>	
Vorillong, Guillaume	<i>Super quattour libris Sententiarum</i>	1502 Venecia
Durand de Saint Pourçain, Guillaume	<i>Super sententias theologicas petri lombardi commentariorum</i>	1550 París
Scriptoris, Paulus	<i>Lectura fratris pauli scriptoris ordinis minorum de observantia quam editit declarando subtilissimas doctoris subtilis sententias circa magistrum in primo libro</i>	1506 Carpi
Durand de Saint Pourçain, Guillaume	<i>Tertia et quarta pars Sententiarum</i>	1531 Lyon
Biel, Gabriel	<i>Super quatuor libros sententiarum</i>	1526 Lyon
Duns Scoti John	<i>Quolibet et disputs collation</i>	1517 Pavia
Licheto, Francesco	<i>In johan duns sco. sup[er] primo secundo tertio [et] quolibetis clarissima co[m]mentaria subtilium difficultatu[m] solutiones ...</i>	1519-1520 París
Everardi, Nicolaus	<i>Centum modi argumentandi: topicorum</i>	Lyon
Aristoteles	<i>Logica aristotelis</i>	1540 París

Coronel, Antonio	<i>Questiones logice secundum viam realium et nominalium</i>	1522 Salamanca
Titelmans, Francois	<i>Dialecticae considerationis libri sex, summam organi aristotelici</i>	1539 Solingen
Martinez Siliceo, Juan	<i>Logica brevis [et] sacra theologia</i>	1530
Titelmans, Francois	<i>Consideratione rerum naturalim</i>	1551 Lyon
Chrysostomi Iavelli Canapicii	<i>Quaestiones in octavo libro de physico</i>	1533 Lyon
Lefevre D'Etaples, Jacques	<i>Totius philosophiae naturalis</i>	1536 Lyon
Colegio de la Compañía de Jesús	<i>Commentarii collegii conimbricensis societatis iesu. in tres libros de Anima, Aristotelis Stagiritae</i>	1597 Coimbra
?	<i>Tractus primus</i>	1511 Salamanca
Oliverii Maillar	<i>Opus quadragesimale</i>	1506 París
Prierias, Silvestro	<i>Summae</i>	1549 Lyon

En la Biblioteca Lafragua también encontramos, tal como se muestra en la Tabla 12, otros libros de carácter filosófico cuyas marcas de fuego –útiles para saber en qué convento o colegio fueron adquiridos– no son legibles. A pesar de esto, tales libros correspondían a los intereses académicos de las facultades de artes y de teología de las universidades, estudios y colegios europeos. Entre estos libros encontramos uno titulado *Paradoxa*, y un comentario de Pierre d'Ailly a los *Posteriores analíticos*, impreso en París en 1543; todas las obras de Aristóteles impresas en Lyon en 1549, y los comentarios del nominalista Pedro de Espinosa a casi todos los libros que componen el *Órganon*

(Muñoz, 2007).¹⁵ En total encontramos dos sumas de Teología, seis libros sobre lógica, y tres libros sobre gramática latina.

Tabla 12. *Libros sin marca de fuego en Biblioteca Lafragua*

Autor	Título del libro	Fecha y lugar de impresión
Dionisio, El Cartujano	<i>Compendiu[m] philosophicu[m], compendiu[m] theologicu[m]</i>	1532 Colonia
Alexandre, De Hales	<i>Summae theologicae</i>	1516
Ailly, Pierre d'	<i>Posteriora</i>	1518
Severini Boethi Manlii	<i>Dialectica</i>	1547 Venecia
Titelmans, Francois	<i>Dialecticae considerationis libri sex, summam organi aristotelici</i>	1539 Solingen
Petri Aurati	<i>Paradoxa</i>	1543 París
Espinosa, Pedro de	<i>Ars summularum</i>	?
Espinosa, Pedro de	<i>Commētaria lucida super logicam aistotelis</i>	1533
Clenardo, Nicolao	<i>Institutiones absolutissimae in graecam lingua et meditationes graecanicae in artem grammaticam</i>	1548 Lyon
Valla, Lorenzo	<i>Elegantiarum libri omnes apprime utiles scholiis</i>	?

¹⁵ El nominalismo es la doctrina según la cual, desde la perspectiva Ockhamista, las entidades abstractas tales como los conjuntos (aquello que va más allá de sus elementos), las relaciones (aquello que vincula a dos o más cosas), los números, etc., no son reales, sino solo conceptos. Al nominalismo se le opone el realismo en ontología o realismo ontológico, según el cual, aquellas entidades abstractas sí son reales, existen fuera de nuestra mente y no solo como conceptos. Una gran introducción al tema la ofrece Panaccio (2012).

Perotto, Nicolato	<i>Latinae linguae</i>	1536 Basilea
Aristoteles	<i>Aristotelis Stagiritae opera</i>	1549 Lyon
Bartolo Da Sassoferrato	<i>Summa opera</i>	1546 Lyon
Auli Gellii	<i>Locuplensis</i>	1550 Lyon
Pepin, Guillaume	<i>Tractatus nouissime recognitus</i>	1528 París

En la Figura 7 podemos ver que, en la Biblioteca Lafragua encontramos con más frecuencia los libros de ciertos autores. Es el caso de la *Opera Omnia* de Aristóteles, y los comentarios de Durand de Saint Pourçain a las *Sentencias* de Pedro Lombardo, adquiridos en el Convento de San Francisco y en el Convento de San Antonio. Así también, notamos que la *Suma de Teología* de Alexandre de Hales fue adquirida tanto en el convento de San Francisco como en el Colegio de San Juan, mientras que los comentarios y los *Quodlibeta* de Francesco Licheto, escotista, fueron adquiridos en el Convento de San Francisco y en el Colegio de San Juan.

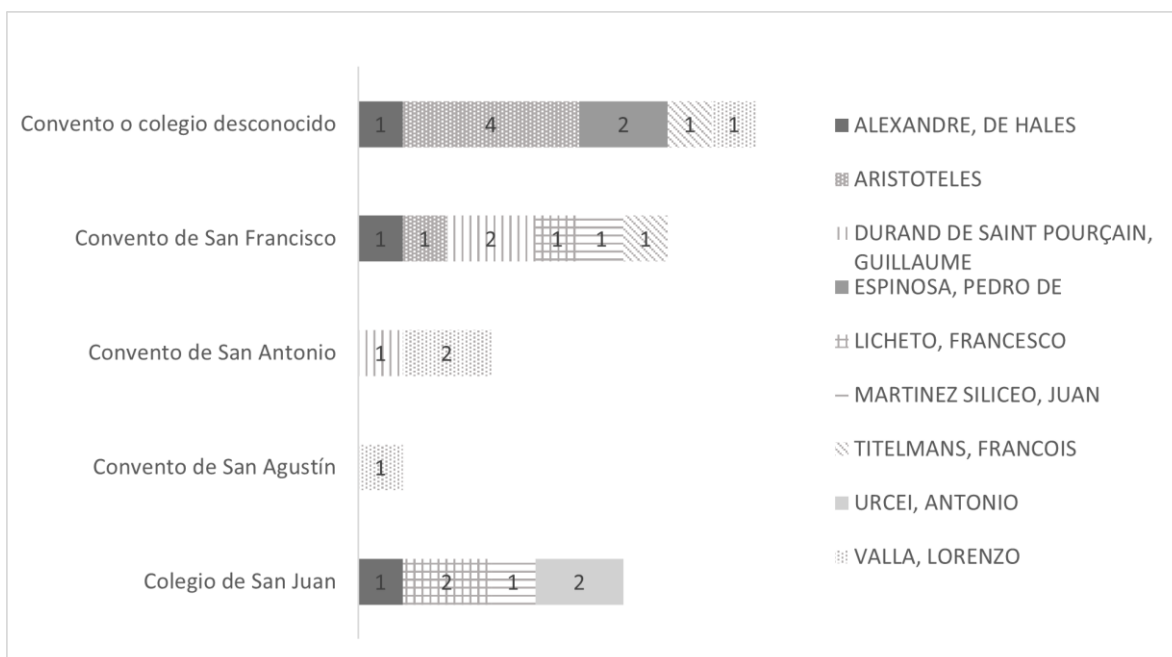


Figura 7. Autores cuyas obras fueron adquiridas más de una vez en los centros académicos de la ciudad de Puebla

En la Figura 8 se puede observar que, las ciudades Lyon y París fueron aquellas donde con mayor frecuencia se imprimieron los libros relevantes que encontramos en la Biblioteca Lafragua. Más adelante veremos que Lyon también fue la ciudad donde fueron impresos muchos de los libros relevantes encontrados en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional. París, sin embargo, no aparece como una de las ciudades donde fueron impresos numerosos libros encontrados en la Biblioteca Nacional.

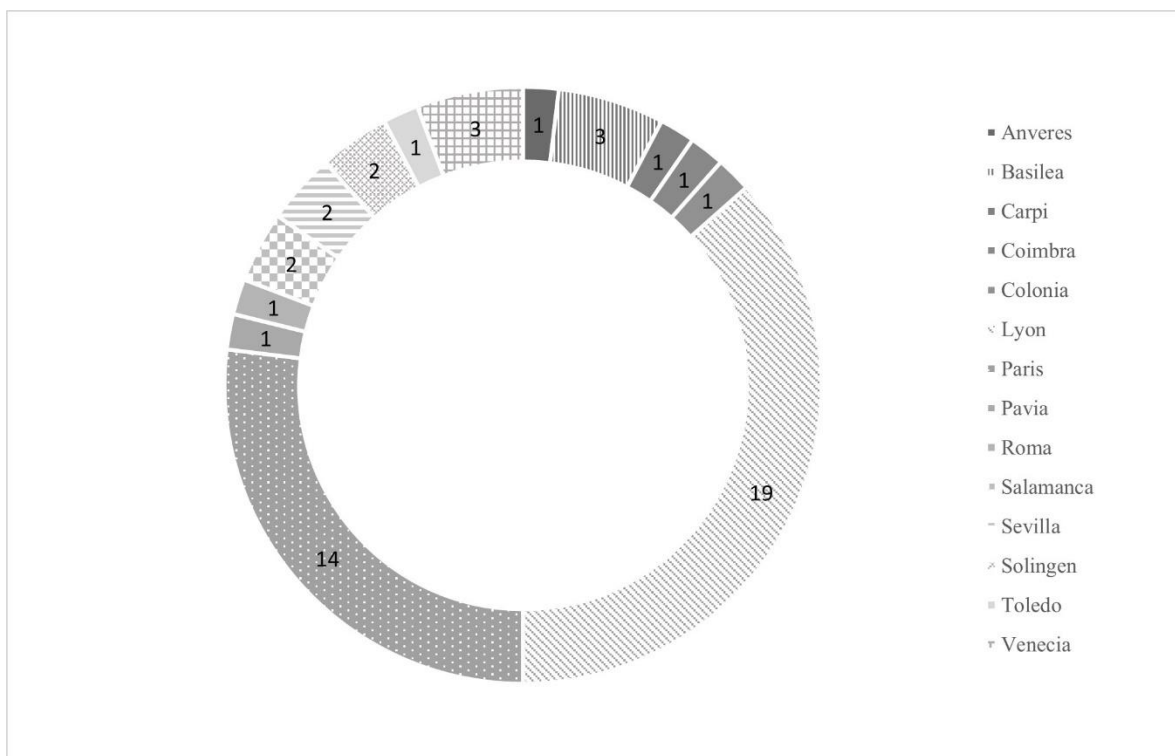


Figura 8. Ciudades donde con mayor frecuencia se imprimieron los libros filosóficos adquiridos en centros académicos de la ciudad de Puebla¹⁶

¹⁶ Se excluyó de la Figura 8 los mismos ocho libros que no se incluyeron en la Figura 5 debido a que su contenido filosófico es imposible de clasificar a partir de sus títulos.

En la Tabla 13 mostramos que, en la Biblioteca Nacional, Fondo antiguo, encontramos que en el Colegio de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México se adquirió un Tratado sobre el Universo, el cual versa sobre la inmortalidad del Alma, las obras completas del comentario a las *Sentencias* de Pedro Lombardo del nominalista Robertus Holkot.

Tabla 13. *Colegio de San Pedro y San Pablo de la Ciudad de México*

Autor	Título	Año y lugar de impresión
Guilelmus, Arvernus	<i>Tractatus de Universo</i>	1497 Nuremberg
Vazquez Menchaca, Fernando	<i>Controversiarvm illvstrivm aliarvmqve vsv frequentivm libri tres</i>	1595 Venecia
Holkot, Robertus	<i>Quaestiones super quattuor libros sententiarum</i>	Lyon
?	<i>Anthologia theologiae et philosophiae</i>	15--?

En la Tabla 14 podemos ver que, en el Convento de Nuestra Señora de la Merced se adquirieron dos textos sobre filosofía natural, particularmente sobre la generación y corrupción de las cosas, así como un libro sobre semántica y ontología titulado *Summa de exemplis ac similitudinibus rerum*, así como un texto sobre lógica aristotélica, escrito por Francisco de Toledo, considerado como un filósofo nominalista de la escuela de Salamanca (d'Ors, 2013).

Tabla 14. *Convento de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de México*

Autor	Título	Año y lugar de impresión
Toledo, Francisco de	<i>Commentaria in librum de generatione et corruptione Aristotelis</i>	1578 Venecia

Martin, James	<i>De prima simplicivm et concretorum corporum generatione</i>	1584
Joannes de Sancto Geminiano	<i>Summa de exemplis ac similitudinibus rerum</i>	1499 Venecia
Toledo, Francisco de	<i>Introductionis in dialecticam Aristotelis</i>	155--?

En el Convento de San Agustín de la Ciudad de México encontramos (Tabla 15), que se adquirieron tres libros sobre ética, y un comentario a la *Política* de Aristóteles de Ferdinandus Rhoensis. Además, encontramos un comentario a la *Metafísica* de Aristóteles y un tratado sobre las propiedades de las cosas, de Bartholomaeus Anglicus. También encontramos un comentario a la Consolación de la filosofía atribuido a Tomás de Aquino.

Tabla 15. *Convento de San Agustín de la Ciudad de México*

Autor	Título	Año y lugar de impresión
Thome Aquinato ascribitur	<i>Duplex commentatio / de consolatione philosophica et de disciplina scholastica</i>	1511 Lyon
Versor, Johannes	<i>Quaestiones super libros ethicorum Aristotelis et textu</i>	1494 Colonia
Grosseteste, Robert	<i>Summa super VIII libris physicorum Aristotelis</i>	1500 Venecia
Barbo, Paolo	<i>In libros metaphisicae Aristotelis</i>	
Rhoensis, Ferdinandus	<i>Commentarii in politicorum libros</i>	1500 Salamanca
Albertus Magnus	<i>Compendium theologiae veritatis</i>	1590 Venecia

Ferrariis, Theophilus de	<i>Propositiones ex omnibus Aristotelis libris collectae</i>	1493 Venecia
Antoninus	<i>Summa theologica</i>	1500 Paris
Almain, Jacques	<i>Moralia</i>	Paris
Steuco, Agostino	<i>De perenni philosophia libri x</i>	1542 Basilea
Bartholomaeu, Anglicus	<i>De proprietatibus rerum</i>	1485 Estrasburgo

En la Tabla 16 podemos observar que, en el Fondo antiguo de la Biblioteca Nacional, encontramos que el Convento de Santo Domingo poseía al menos dos comentarios sobre la *Física* de Aristóteles, un comentario sobre las *Categorías* de Aristóteles y sobre la *Isagoge* de Porfirio, y dos comentarios sobre las *Sentencias* de Pedro Lombardo.

Tabla 16. *Convento de Santo Domingo de la Ciudad de México*

Autor	Título	Año y lugar de impresión
Toledo, Francisco de	<i>Commentaria vna cum quaestionibus. in octo libros aristotelis de physica auscultatione</i>	15--?
Thomae Aquinatis	<i>Commentaria in octo libros physicorum</i>	15--? Lyon
Vio, Tommaso de	<i>In praedicabilia porphyrij & Aristotelis praedicamenta subtilissima</i>	15--?
Vio, Tommaso de	<i>In praedicabilia porphyrij & Aristotelis praedicamenta subtilissima</i>	15--?

Deza, Diego	<i>Defensionum doctrine Angelici Doctoris Beati Thome de Aquino super secundo sententiarum quaestiones</i>	15--?
Durandus de Sancto Porciano	<i>Svper sententias theologicas Petri Lombardi commentariorum libri quatuor</i>	15--?
Beroaldo, Filippo, 1453-1505	<i>Symbola Pythagorae moraliter explicatas</i>	Venecia

En el Fondo antiguo de la Biblioteca Nacional, encontramos un gran número de libros adquiridos en el Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México (Tabla 17), tal como en el Convento de San Francisco de la ciudad de Puebla. En el convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México se adquirieron libros sobre ética, lógica, metafísica y sobre todo, libros sobre filosofía natural y comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo.

Tabla 17. *Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México*

Autor	Título	Año y lugar de impresión
Guilelmus Peraldus	<i>Svmma virtvtvm</i>	15--? Venecia
Soto, Domingo de	<i>De iustitia et iure, libri decem</i>	1589 Lyon
Tartaretus, Petrus	<i>Expositio super texto logicis Aristotelis</i>	1500 Lyon
Tartaretus, Petrus	<i>Expositio super summulas Petus Hispalensis</i>	1500 Lyon
Oña, Pedro de Ob	<i>Dialectica introductio quam vulgo sum nulas, seu, Parva logica a cum argumentis</i>	1593 Burgos
Tittelmans, Franciscus	<i>Dialecticae considerationis libri sex Aristotelici Organi summam</i>	1500-99?

Thomae Aquinatis	<i>De esse [i.e. ente] et essentia</i>	1488 Venecia
Oña, Pedro de Ob	<i>Svper octo libros Aristotelis</i>	1593 Nuremberg
Holkot, Robertus	<i>Postilla super librum Sapientiae</i>	1489 Reutlingen
Alonso de la Veracruz	<i>Physica specvlatio</i>	1573 Salamanca
Isolani, Isidoro	<i>In averroistas de aeternitate mundi libri quatuor</i>	15--?
Bonaventura, Federico	<i>De affectionibus, signis, causisque ventorum Aristotelis, Theophrastus ac Ptolomeo tractatus Claudii Ptolemaei enarrationum stellarum apparitiones ac significationum collectio, Aphrodisiensi, aplogiae</i>	1593 Urbini
Duns, Joannes, Scotus	<i>Quaestiones qvolibetales et qvattvor sententiarvm</i>	15--? Lyon
Thomae Aquinatis	<i>Sententiarum libri IV cum sommentario S. Thomae de Aquino</i>	1489 Venecia
Ricardus de Media-villa	<i>In tertiam sententiarum</i>	15--?
Thomas de Strasbourg	<i>Scripta super quattuor libros sententiarum</i>	1490 Estrasburgo
Duns, Joannes, Scotus	<i>Quaestiones qvolibetales et qvattvor sententiarvm</i>	15--? Lyon
Duns, Joannes, Scotus	<i>Super tertium sententiaru[m]</i>	Padua
Albertus Magnus	<i>Compendium theologiae veritatis</i>	1500 Venecia

Tartaretus, Petrus	<i>Expositio clarissima singularisque totius philosophiae necnon metaphysicae Aristotelis</i>	1500 Lyon
--------------------	---	-----------

Finalmente, tal como se muestra en la Tabla 18, en el Fondo antiguo de la Biblioteca Nacional, encontramos dos libros que pertenecieron a la Real y Pontificia Universidad de México, uno de ellos es un comentario a las *Sentencias* de Pedro Lombardo y el otro trata sobre ética y derecho.

Tabla 18. *Real y Pontificia Universidad de México*

Autor	Título	Año y lugar de impresión
Biel, Gabriel	<i>In quattuor Sententiarium</i>	15--?
Foglietta, Uberto	<i>Opuscula nonnulla</i>	1579 Roma

En el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional encontramos con más frecuencia los libros de ciertos autores (Figura 9). Es el caso de Duns Scotus y Tommaso de Vio, el primero, un filósofo realista en ontología, llamado el Doctor Sutil; y el segundo, conocido por oponerse a la Reforma protestante. Así también, encontramos en mayor número los libros de Egidio Colonna, un filósofo realista contemporáneo a Duns Scotus, así como los libros de Walter Burley, otro filósofo realista en ontología. Las obras de Alfonso de la Veracruz también están en mayor número en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional, del mismo modo que las obras de Petrus Tartaretus y Francisco de Toledo, especialistas en lógica con perspectiva nominalista. En relación al Convento Grande de San Francisco encontramos a Duns Scotus y Petrus Tartaretus con mayor frecuencia.



Figura 9. Autores cuyas obras fueron adquiridas más de una vez en los centros académicos de la Ciudad de México

Además, tal como se muestra en la Figura 10, encontramos que Venecia y Lyon, seguidas de París y Padua, son las ciudades donde, con mayor frecuencia, encontramos que fueron impresos los libros adquiridos por ciertos centros académicos de la Ciudad de México.

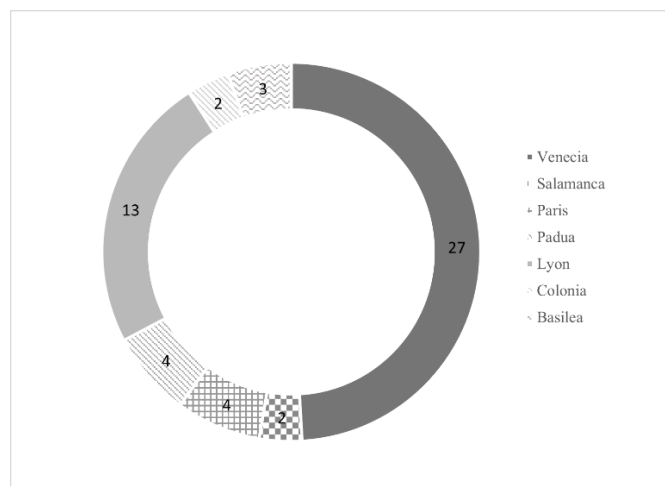


Figura 10. Ciudades donde con mayor frecuencia se imprimieron los libros filosóficos adquiridos en centros académicos de la Ciudad de México

Conclusiones

Después de organizar y cruzar en una base de datos la información bibliográfica relevante obtenida en la Biblioteca Lafragua y en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional, hemos podido comenzar a observar los intereses filosóficos comunes de los miembros de algunos centros académicos presentes en la Ciudad de México y en la ciudad de Puebla durante el siglo XVI. Destaca, por ejemplo, el interés por los comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo en el Convento de San Francisco de la Ciudad de Puebla, en el Colegio de San Juan y en el Convento Grande de San Francisco. Además, notamos un gran interés por los comentarios sobre la Física y el *Órganon* (o alguno de sus libros) en el Convento Grande de San Francisco y el de Santo Domingo de la Ciudad de México. Adicionalmente, podemos ver un interés particular por la ética y la política aristotélica en el convento de San Agustín de la Ciudad de México.

Desde el punto de vista temático notamos también que para el Convento de San Agustín de la ciudad de Puebla era importante tener libros sobre gramática latina, mientras que para el Convento de San Francisco de la misma ciudad era importante leer a Durand de Saint Pourçain, de quien tuvieron dos tomos de sus comentarios a las *Sentencias* de Pedro Lombardo. En el Convento de Nuestra Señora de la Merced de la Ciudad de México es visible que el texto aristotélico *Sobre la generación y la corrupción* era de interés común, así como la lógica aristotélica.

La información bibliográfica cruzada y a partir de la cual notamos esos intereses, ha sido la siguiente: el nombre del autor de cada libro de carácter filosófico, el título del mismo, la metodología bajo la cual fue escrito, el tema filosófico, la marca de fuego del libro, la ciudad de impresión y el año de impresión. Dado que esta investigación comenzó junto con la terrible pandemia mundial causada por el virus SARS-COV-2, fue imposible acceder a una parte importante de estos datos en la Biblioteca Palafoxiana y la Biblioteca Franciscana. Al obtener y sumar más datos relevantes provenientes de los libros que se encuentran actualmente en la Biblioteca Palafoxiana y la Biblioteca Franciscana, de acuerdo con nuestra hipótesis, podremos tener una idea aún más clara de cuáles fueron los intereses doctrinales destacados en cada centro académico, o al menos en los centros donde, con mayor interés, se leían libros impresos en el siglo XVI sobre filosofía en la ciudad de Puebla y en la Ciudad de México.

Con los datos recabados es difícil aseverar que los libros relevantes para nuestra investigación fueron adquiridos y utilizados en ciertos centros académicos durante el siglo XVI, pues podrían haber sido adquiridos y utilizados también o solamente durante el siglo XVII, pero a partir de los mismos, podemos afirmar que éstos fueron impresos en el siglo XVI y fueron de interés para ciertos centros académicos y sus miembros. Según nuestra hipótesis, al revisar los catálogos originales o antiguos

podremos confirmar o no, qué libros fueron adquiridos en el siglo XVI en ciertos centros académicos, y por lo tanto, confirmar cuáles eran o no interesantes para estudiar lógica, filosofía natural o metafísica. Esta es una de las rutas a seguir dados los resultados de este primer estudio preliminar.

Con los datos obtenidos también hemos podido mostrar con toda claridad que la mayoría de los libros de carácter filosóficos impresos en el siglo XVI fueron escritos bajo las metodologías desarrolladas durante la escolástica. Además, estos libros fueron impresos en diferentes e importantes ciudades europeas. Esto confirma que las metodologías, autores, y doctrinas filosóficas utilizadas y discutidas escolásticas eran de interés para los miembros de los centros académicos en la Nueva España y en Europa ya entrado el siglo XVI. Es posible que esto haya cambiado a lo largo del siglo XVII, pero esta hipótesis es otra más de las rutas a seguir en el futuro.

Con los datos obtenidos también podemos notar qué autores, al parecer, fueron bien ponderados para estudiar metafísica, física o lógica, entre los cuales están: Alejandro de Halles, un realista en metafísica junto con Durand de Saint Pourçain, o bien, Pedro de Espinosa y Juan Martínez Siliceo, nominalistas, por una parte, y por otra, Francisco Licheto, escotista. En suma, el análisis fundado en las bases de datos nos permite observar desde otros ángulos la historia de las ideas en la Nueva España. **¶**

BIBLIOGRAFÍA

BRUMBERG- CHAUMONT, Julie (2016). “The Legacy of Ancient Logic in the Middle Ages”. En *The Cambridge Companion to Medieval Logic*. Cambridge University Press.

D'ORS, Angel (2013). “Logic in Salamanca in the Fifteenth Century The Tractatus Suppositionum Terminorum by Master Franquera”. *Vivarium*. Leiden. 51, N°1-4.

DE LIBERA, Alain (1993). *La philosophie médiévale*. París: PUF.

GONZÁLEZ, Enrique (2008). “Artes liberales y facultades de artes en el antiguo régimen. El orden de los saberes escolares”. En *Estudios y estudiantes de filosofía. De la Facultad de Artes a la Facultad de Filosofía y Letras (1551-1929)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Facultad de Filosofía y Letras / El Colegio de Michoacán.

GONZÁLEZ, Enrique (2017). *El poder de las letras. Por una historia social de las universidades de la América hispana en el periodo colonial*. México: Instituto de Investigaciones Sobre la Universidad y la Educación, Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Educación y Cultura, Asesoría y Promoción.

GUILFOY, Kevin. (2012). "William of Champeaux". En Zalta, Edward N. (Ed.). *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Winter 2012). Metaphysics Research Lab, Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/win2012/entries/william-champeaux/>

HIDALGO PEGO, Mónica (1998). "Los colegiales novohispanos y la Real Universidad de México. 1732-1757". En Pérez Puente, Leticia. *De maestros y discípulos: México. Siglos XVI-XIX*. México: UNAM-CESU.

KEELE, Rondo (2006). "Oxford Quodlibeta from Ockham to Holcot". En Schabel, Christopher D. (Ed.). *Theological Quodlibeta in the Middle Ages: The Fourteenth Century*. Leiden: Brill.

MARENBNON, John. (1987). *Later medieval philosophy (1150-1350): An introduction*. London: Routledge & K. Paul.

MARENBNON, John (2003). *Boethius*. Nueva York: Oxford University Press.

MUÑOZ, Víctor (2007). *Pedro de Espinosa (†1536) y la lógica en Salamanca hasta 1550*. Navarra: Servicio de publicaciones de la Universidad de Navarra.

PANACCIO, Claude (2012). *Le nominalisme : Ontologie, langage et connaissance*. París: Vrin.

PASNAU, Robert, y DYKE, Christina van (Eds.) (2010). *The Cambridge History of Medieval Philosophy*, Vol. 2. Cambridge: Cambridge University Press.

PAVÓN Romero, Armando (2003). "Grados y graduados en la Universidad del siglo XVI". En *Universitarios en la Nueva España*. México: UNAM-CESU.

PESET, Mariano (2012). *Obra dispersa. La Universidad de México*. México: IISUE/Ediciones de Educación y Cultura.

RAMÍREZ, Clara I. (2001). *Grupos de poder clerical en las universidades hispánicas I. Los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*. México: UNAM-CESU.

SCHABEL, Christopher D. y DUBA , William,. (2007). *Theological Quodlibeta in the Middle Ages: The Fourteenth Century*. Leiden: Brill.

TUOMINEN, Miira (2009). *The Ancient Commentators on Plato and Aristotle, The Ancient Philosophies 6*. Berkeley: University of California Press.

VERGER, Jacques (1995). *Les universités françaises au Moyen Age*. Leiden: E.J. Brill.

VERGER, Jaques (2013). *Les universités au Moyen âge*. Paris: PUF.



Acceso Abierto. Este artículo está amparado por la licencia de Creative Commons Atribución/Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0). Ver copia de la licencia en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>